

GOBIERNO DE NAVARRA

DESARROLLO ECONÓMICO

DERECHOS SOCIALES

HACIENDA Y POLÍTICA FINANCIERA

**PRESIDENCIA, FUNCIÓN PÚBLICA,
INTERIOR Y JUSTICIA**

RELACIONES CIUDADANAS E
INSTITUCIONALES

EDUCACIÓN

SALUD

CULTURA, DEPORTE Y JUVENTUD

DESARROLLO RURAL, MEDIO
AMBIENTE Y ADMINISTRACIÓN LOCAL

SEGURIDAD Y EMERGENCIAS

El Gobierno de Navarra reclama al Ministerio de Justicia mayor competencia sobre la gestión de los recursos humanos de Justicia

Navarra contará con un nuevo Juzgado civil a partir del próximo 31 de enero

Lunes, 29 de enero de 2018

El Gobierno de Navarra ha reclamado al Ministerio de Justicia mayor competencia sobre el personal de la Administración de Justicia con el objetivo de mejorar en tiempo y recursos la calidad de la justicia. El Gobierno Foral apuesta por contar con mayor responsabilidad en la gestión directa de los recursos humanos como medida de mejora del servicio público que esta plantilla presta a la ciudadanía.

Desde la Dirección de Justicia del Departamento de Presidencia, Función Pública, Interior y Justicia recuerdan que el índice de temporalidad supera el 45% en Navarra, temporalidad que no beneficia el buen funcionamiento de los juzgados. Además, la Dirección de Justicia ha indicado que la congelación de ofertas de empleo público por parte del Ministerio de Justicia ha ido en detrimento de la calidad y de las expectativas laborales de los empleados públicos, y por ello ha instado al Ministerio que proceda a aprobar el mayor número de plazas para reducir el nivel de precariedad en este periodo de 2018 a 2020. Cabe destacar que las convocatorias que se desarrollarán en este periodo se llevarán a cabo tal y como se acordó con las centrales sindicales mediante concurso-oposición, valorando la interinidad previa de los aspirantes a ocupar estas plazas.

En el marco de las ofertas públicas de empleo en la rama de Justicia este fin de semana han dado comienzo las pruebas selectivas convocadas por el Ministerio de Justicia para la cobertura de 47 plazas de los Cuerpos Estatales de Gestores Procesales, Tramitadores Administrativos y de Auxilio Judicial previstas en la OPE de 2016.

Nuevo juzgado

El próximo martes 31 de enero entrará en funcionamiento el Juzgado nuevo de Instancia 9 de Pamplona. El juzgado contará con una plantilla experimentada compuesta de 8 personas, formada por 3 gestores, 4 tramitadores y una persona de auxilio judicial. El Ministerio de Justicia deberá nombrar al letrado o letrada de administración de justicia y el Consejo General del Poder Judicial al juez o jueza este nuevo Juzgado.